



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**RESOLUCIÓN ADOPTADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO  
No. 013 REALIZADA EL 29 DE JUNIO DE 2020.**

**RES-SE-013-No.024/2020**

### **APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y CRONOGRAMA DE LA OFERTA ACADÉMICA, OCTUBRE 2020**

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Dra. Soledad Varea, quien tiene el voto delegado del Dr. Milton Reyes; Dra. Daniela Celleri; y, Dr. Mauricio Cuesta, Representante de Docentes; e, Ing. Henry Córdova, Representante de Estudiantes (Alternó), se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar los programas académicos de la oferta académica octubre 2020, siendo estos los siguientes:
  - ✓ Maestría con Trayectoria Profesional en Planificación y Prospectiva Multisectorial.
  - ✓ Especialización en Gestión Pública.
  - ✓ Maestría con Trayectoria Profesional en Gerencia de Empresas Públicas.
  - ✓ Maestría con Trayectoria Profesional en Gestión Estratégica y Seguridad Ciudadana.
  - ✓ Maestría con Trayectoria Profesional en Prevención y Gestión de Riesgos.
  - ✓ Especialización en Cooperación Internacional.
  - ✓ Maestría con Trayectoria Profesional en Derecho con mención en Estudios Judiciales.
  - ✓ Maestría con Trayectoria de Investigación en Economía Social y Solidaria.
- Aprobar ad referendum la convocatoria de los programas académicos que sean aprobados y notificados al IAEN por el Consejo de Educación Superior -CES- hasta el 31 de julio de 2020.
- Aprobar el Cronograma de la Oferta Académica Octubre 2020, propuesto por la Mgs. Nathaly Jácome, Directora de Bienestar Institucional y Admisiones.

**Razón.-** Siento por tal, que en este punto no vota la Representante de Servidores y Trabajadores, Abg. Mónica Flores, al ser un tema eminentemente académico.

**RES-SE-013-No.025/2020**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DE LA PROPUESTA DE DESCUENTOS AL VALOR DE LA COLEGIATURA Y AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE CONVENIOS PARA FACILIDADES DE PAGO PARA LA OFERTA ACADÉMICA, OCTUBRE 2020**



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Dra. Soledad Varea, quien tiene el voto delegado del Dr. Milton Reyes; Dra. Daniela Celleri; y, Dr. Mauricio Cuesta, Representantes de Docentes. Abg. Mónica Flores, Representante de Servidores y Trabajadores; e, Ing. Henry Córdova, Representante de Estudiantes (Alternó), se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar la Propuesta de Descuentos al Valor de la Colegiatura y Ampliación de Plazos de Convenios para Facilidad de Pago elaborada por la comisión creada para el efecto, para la Oferta Académica Octubre 2020; y, notificar a la Coordinación Administrativa Financiera y a la Dirección Financiera para su conocimiento y ejecución.

### RES-SE-013-No.026/2020

#### CONOCIMIENTO CASO ESTUDIANTE ESTEFANÍA CÓRDOVA

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Dra. Soledad Varea, quien tiene el voto delegado del Dr. Milton Reyes; Dra. Daniela Celleri; y, Dr. Mauricio Cuesta, Representantes de Docentes; e, Ing. Henry Córdova, Representante de Estudiantes (Alternó), se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el pedido de la estudiante Estefanía Córdova, respecto a la devolución del pago de matrícula de su padre el señor Ángel Córdova, quien falleció después de haber sido admitido en el programa de Maestría en Administración Tributaria de la convocatoria mayo 2020 y, al considerarse como un caso fortuito o fuerza mayor, se notifica y se dispone a la Coordinación General Administrativa Financiera y a la Dirección Financiera se proceda con la devolución de estos haberes a la requirente.

**Razón.-** Siento por tal, que en este punto no vota la Representante de Servidores y Trabajadores, Abg. Mónica Flores, al ser un tema eminentemente académico.

### RES-SE-013-No.027/2020

#### SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ESTUDIANTE RUTH ESNEDA VÉLEZ

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Dra. Soledad Varea, quien tiene el voto delegado del Dr. Milton Reyes; Dra. Daniela Celleri; y, Dr. Mauricio Cuesta, Representantes de Docentes; e, Ing. Henry Córdova, Representante de Estudiantes (Alternó), se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

- Aprobar el pedido de devolución de pagos realizados por la estudiante Ruth Esneda Vélez quien cursa el programa de Maestría en Economía Social y Solidaria convocatoria septiembre 2019; y se retiró por problemas de salud; para lo cual se dispone a la Dirección Financiera descontar del valor de la colegiatura del programa académico, el valor de las horas cursadas por la estudiante, dando así cumplimiento a lo solicitado en el Informe presentado por la Mgs. Nathaly Jácome, Directora de Bienestar Institucional y Admisiones.
- Disponer a la Dirección de Procuraduría revisar la normativa interna referente a la devolución de pagos, para así precautelar futuros casos concernientes a los ya atendidos por este Consejo Académico Universitario.

**Razón.-** Siento por tal, que en este punto no vota la Representante de Servidores y Trabajadores, Abg. Mónica Flores, al ser un tema eminentemente académico.

**Dr. Fernando López Parra**  
**RECTOR**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**

**Abg. Ximena Carvajal Chiriboga**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**